Turbaco-Bolivar.14 de noviembre de 2024,

Doctora
MARIA MERCEDES LOPEZ MORA
Directora (E) ICBF Regional Bolívar
Cartagena de Indias

REF: CARTA DE ACEPTACIÓN PARA SUSCRIBIR ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No.13003122024.

Mediante la presente y actuando en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA, aceptamos la invitación remitida por usted para suscribir adición y prorroga al contrato de aportes No. 13003122024, con nuevo plazo de ejecución hasta el 29 de diciembre de 2024, en la MODALIDAD INTERNADO - PARD a fin de garantizar el restablecimiento de derechos a los N/N/A.

VALOR TOTAL ADICION AL CONTRATO
El presupuesto oficial para la presente adición al contrato es de:
CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($46.459.413), los recursos se encuentran respaldados mediante el rubro N°.C-4602-1500-1-704040-4602014-02-123 de fecha 6 de noviembre de 2024 expedido por el Grupo Financiero de la Regional Bolívar.

N° DE CUPOS: **25**

Para lo cual anexamos la siguiente documentación:

CARPETA 1 – DOCUMENTOS DE CREACION DEL PROCESO

1. Carta de aceptación.
2. Resolución de Personería Jurídica.
3. Licencia de funcionamiento.
4. Certificado capacidad técnica.

CARPETA 2 - DOCUMENTOS CONFIDENCIALES

1. Cédula del representante legal (o cédula del apoderado en caso de que aplique)
2. RUT de la entidad
3. RUT del representante legal
4. Certificación bancaria – (inferior a 1 mes).
5. Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021-2022
6. Certificación a los estados financieros suscritos por el contador y dictamen a los estados financieros suscrito por el revisor fiscal.

7. Cédula del Revisor Fiscal.
8. Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal
9. Fotocopia de la tarjeta profesional del contador que certifica los Estados Financieros y del revisor fiscal.

CARPETA 3 - DOCUMENTOS GENERALES

1. Certificado de existencia y representación legal (o el documento equivalente) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
2. Declaración escrita del representante legal y la entidad representada en la cual manifieste no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades según lo señalado en la normatividad vigente.
3. Formato Autorización consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales firmado por el representante legal.
4. Consulta certificada de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la representante legal realizada por la regional
5. Verificación de los antecedentes judiciales del representante legal.
6. Verificación de los antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Del Representante Legal y de la Persona Jurídica).
7. Verificación de los antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Del Representante Legal y de la Persona Jurídica).
8. Verificación de multas del sistema de registro nacional medidas correctivas del Representante Legal.
9. Documento que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
11. Autorización de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Asociados al Representante legal, para celebrar el contrato respectivo, cuando este se requiera
12. NO APLICA
13. Inscripción en el registro de proveedores del ICBF
14. Inscripción en Secop II.
15. Formato autorización de tratamiento de datos personales
16. Formato compromiso de confidencialidad de la información

Cordialmente,

DANIELLA MARTINEZ CURE
Representante Legal